



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 31 OCT 2023

Expediente N° SO-19.447/2023.-  
**Resolución N° SO-644/2023.-**

VISTO:

Las presentes actuaciones y la Resolución N° CA-SO-057/2023 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 3° de la resolución indicada precedentemente, se constituye la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura "**Matemática**" de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, convocado por Resolución N° SO-551/2023 y modificado por Resolución N° SO-562/2023.

Que, la C.U. Reina Ninfa Acosta eleva nota de excusación como Miembro Suplente, en virtud de presentarse como postulante en el presente llamado, como así también la Téc. Elizabeth Rodríguez, siendo necesario sustituir la conformación de la Comisión Asesora, quedando integrada por Bach. Arturo Vega, C.U. Daniela Álvarez Y Prof. Isabel Miguez como titulares, C.U. Gustavo Mamani, como suplente; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 3° de la Resolución N° CA-SO-057/2023, con relación a la conformación de la Comisión Asesora que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura "**Matemática**" de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, convocado por Resolución N° SO-551/2023 y modificado por Resolución N° SO-562/2023, quedando de la siguiente manera:

COMISION ASESORA

**TITULARES**

Bach. Arturo Vega  
C.U. Daniela Álvarez  
Prof. Isabel Miguez

**SUPLENTES**

C.U. Gustavo Mamani

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Miembros de la Comisión Asesora (Res. N° SO-644/2023) para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. ELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN



  
Lic. EDENA CHOROQUE  
DIRECTORA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA